

## COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CTCP-3.3.-029-C-23  
Bogotá D.C., 01 de agosto de 2023

Doctor  
**OLMEDO LÓPEZ MARTÍNEZ**  
Director General  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.  
Ciudad.

**REFERENCIA:** *Notificación cuestionario Aditivo a la Proposición No. 005 del 10 de octubre de 2022 para el Debate de Control Político.*

Respetado señor Director General:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, de manera atenta me permito remitir a usted, el nuevo cuestionario aditivo a las Proposición N°. 005 del 10 de octubre de 2022, el cual fue aprobado en sesión ordinaria del día **01 de agosto de 2023**, para el debate que se llevará a cabo el próximo **miércoles 09 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m.** en el recinto “Felipe Fabián Orozco” de esta Comisión.

Dicho cuestionario fue suscrito por el Honorable Representante **WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ**, el cual transcribo a continuación:

### PROPOSICIÓN

De conformidad con las disposiciones contenidas en el capítulo 10º de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición:

23  
Citar a debate de control político, al señor **OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ**, Director General para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), para que se informe a la Comisión sobre las actuaciones adelantadas en el marco de sus competencias, respecto de las zonas del país afectadas con ocasión de la crisis climática, así como sobre la ejecución del presupuesto asignado a la UNGRD para los años 2022 y 2023, y se realice una exposición de las acciones de prevención adelantadas por el Director de la UNGRD en las vigencias anteriormente mencionadas. A la presente comunicación se anexa el cuestionario correspondiente para ser remitido al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Las abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría.		
Proyectó	Nubia Suscun Jiménez	Fecha: 01 de agosto de 2023
Revisó	Alexander Beltrán Urrea	



## COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

### CUESTIONARIO

1. Teniendo en cuenta que los CMGRD (Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres) reportan las emergencias y desastres a los CDGRD (Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres) y estos a su vez los reportan a la UNGRD para obtener el consolidado nacional, ¿Cuántas emergencias y desastres se han reportado por los 32 departamentos y 1.123 municipios que integran el territorio nacional para las vigencias 2022 y 2023 a la fecha de recibo de este cuestionario? En detalle presentar:
  - a) Emergencias y desastres por departamento.
  - b) Emergencias y desastres por tipo de escenario de riesgo.
  - c) Número de municipios afectados por departamento, discriminado de forma mensual.
  - d) Personas fallecidas por departamento en el periodo de tiempo, detallando cada deceso por mes.
  - e) Personas desaparecidas por departamento en el periodo de tiempo y de forma mensual.
  - f) Personas registradas en el RUNDA durante el periodo de tiempo indicado, detallando departamento y cantidad por mes.
  - g) Viviendas destruidas en el periodo de tiempo y de forma mensual.
  - h) Viviendas afectadas en el periodo de tiempo y de forma mensual.
  - i) Hectáreas de cultivos y pastos afectados en el periodo de tiempo y de forma mensual.
  - j) Puentes destruidos y afectados en el periodo de tiempo y de forma mensual.
  - k) Vías cerradas por derrumbes y pérdidas de banca.
  - l) Planes de acción específicos radicados por cada uno de los entes territoriales con ocasión de declaratorias de calamidad pública.

La anterior información debe estar completa y sin omisiones.

2. ¿Qué acciones desplegó la UNGRD como preparación hacia los territorios para reducir el riesgo de desastres frente a las temporadas de más lluvias y el fenómeno de la niña en el año 2022 y 2023? Indique cuáles fueron los resultados de cada una de las acciones (proyectos, actividades, recursos destinados). Si algunas acciones no se implementaron, explique cuáles y las causas de la no implementación de cada una.
3. Teniendo en cuenta el cambio de gobierno y de los directores de la UNGRD ¿Cómo se ha realizado la rotación y cambio del personal directivo y de prestación de servicios de la UNGRD? para detalle sírvase exponer:
  - a) Número de contratos de prestación de servicio CPS vinculados a la UNGRD entre el 7 de agosto de 2022 y hasta la fecha de recibo de este cuestionario, señalando

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria.		
Proyectó	Núbia Suescun Jiménez	Fecha: 01 de agosto de 2023
Revisó	Alexander Bejeño Urrea	

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

objeto, plazo, honorarios mensuales, valor total, dependencia de vinculación, nombre de contratistas.

b) Listado del personal de libre nombramiento y remoción (incluidos los cargos directivos) que ha estado vinculado desde el 7 de agosto de 2022 y hasta la fecha de recibo de este cuestionario, incluyendo nombre, profesión, experiencia en gestión del riesgo de desastres previa y duración en el cargo.

La anterior información debe estar completa y sin omisiones.

4. Teniendo en cuenta el rol complementario y subsidiario que tiene la UNGRD hacia los departamentos y municipios en materia de gestión del riesgo de desastres, sírvase presentar de forma detallada:

¿Qué solicitudes de apoyo en materia de manejo de desastres (respuesta y recuperación) se han presentado desde las 32 gobernaciones y los 1.123 municipios que hacen parte del territorio nacional desde el inicio de la vigencia 2023 y hasta la fecha de recibo de este cuestionario? Debe indicar por cada departamento y municipio de forma discriminada:

a) Tipos de ayuda solicitada según el manual de estandarización de ayuda humanitaria (incluyendo: kits alimentarios, kits de aseo, kits de cocina, kits habitacionales, maquinaria, subsidios de arriendo).

b) Cantidades solicitadas por tipo de ayuda.

c) Fechas de solicitud de la ayuda.

d) Discrimine cuántas de estas solicitudes se hicieron en el marco de una calamidad pública declarada por departamentos, municipios y cuántas no lo fueron.

e) Periodo en el que fueron solicitados, teniendo en cuenta el Director que estaba al frente de la UNGRD (Encargados antes de Javier Pava, Luis Fernando Velasco y Olmedo López).

La anterior información debe estar completa y sin omitir ninguna solicitud.

5. De acuerdo con el punto anterior, sírvase informar, ¿Qué ayudas ha prestado la UNGRD como respuesta a las solicitudes de apoyo en emergencia o desastre de los departamentos y municipios? Discrimine de la siguiente manera para permitir el análisis:

a) Tipos de apoyo prestado según el manual de estandarización de ayuda humanitaria (incluyendo: kits alimentarios, kits de aseo, kits de cocina, kits habitacionales, maquinaria, subsidios de arriendo).

b) Cantidades por tipo de ayuda, en un comparativo frente a lo solicitado. Indique el % de apoyo prestado frente a lo solicitado.

c) Valor monetario destinado por Departamento.

d) Fechas de cada entrega de ayudas y evidencias de estas.

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría.

Proyectó	Nubia Saesacun Jiménez	Fecha	01 de agosto de 2023
Revisó	Alexander Beñeño Urrea		



## COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

e) Respuestas dadas vía oficio y correo electrónico a cada una de las solicitudes hechas desde los 32 departamentos y 1.123 municipios.

La anterior información debe estar completa y sin omisiones.

6. ¿Cuál es el avance de los proyectos y demás actividades que se ejecutan en la actualidad con dineros del fondo nacional de gestión del riesgo de desastres y/o la unidad nacional de gestión del riesgo de desastres en los 32 departamentos? Para permitir el análisis detallado, sírvase presentar listado de proyectos (estudios, consultorías, obras y demás actividades) indicando para cada caso:

- a) Departamento de ejecución.
- b) Municipios o municipio de ejecución.
- c) Nombre del contratista.
- d) Valor inicial presupuestado.
- e) Valor actual (incluyendo adiciones si las hay).
- f) Valor ejecutado a la fecha de recibo de este cuestionario.
- g) Duración inicial.
- h) Duración actual (incluyendo prórrogas).
- i) Fecha de inicio.
- j) Subdirección a cargo.
- k) Porcentaje de ejecución a la fecha de recibo de este cuestionario.

7. ¿Cuál ha sido el desempeño de la UNGRD desde el 1º de enero de 2023 y a la fecha de recibo de este cuestionario frente a los siguientes desastres o emergencias:

- a) Avenida torrencial de Mocoa de 2017.
- b) Huracanes de 2020 de San Andrés y Providencia.
- c) Inundaciones de 2021 y 2022 en La Mojana.
- d) Movimiento en masa de 2023 en Rosas, Cauca.
- e) Avenida torrencial de 2023 en Quetame, Cundinamarca.
- f) Erosión costera de Cartagena.
- g) Desastres y emergencias en Boyacá.

Para mayores detalles, enumere para cada caso:

- a) Nombre del proyecto o actividad.
- b) Nombre del contratista.
- c) Valor inicial presupuestado.
- d) Valor actual (incluyendo adiciones si las hay)
- e) Valor ejecutado a la fecha de recibo de este cuestionario
- f) Duración inicial
- g) Duración actual (incluyendo prórrogas)

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría.		
Proyectó	Núbia Suescun Jiménez	Fecha: 01 de agosto de 2023
Revisó	Alexander Beñeo Urrea	

## COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

- h) Fecha de inicio
- i) Subdirección a cargo
- j) Porcentaje de ejecución a la fecha de recibo de este cuestionario

8. ¿Cuánto tiempo transcurre para que la UNGRD, después de declarada la emergencia o calamidad pública, atienda y provea ayuda a los damnificados por estas emergencias. Así mismo, cuánto tiempo se toma la UNGRD para ejecutar las obras de mitigación del riesgo?
9. ¿Cuál ha sido la inversión de los recursos asignados a la UNGRD por la situación de desastre de carácter nacional declarada mediante Decreto 2113 del 2022? (especificar y clasificar las obras, acciones y demás en las cuales se ejecutó por departamento).
10. Dado que el IDEAM y los institutos meteorológicos y climatológicos del mundo pronostican un fenómeno del niño con incidencia en Colombia, y que generará fuertes descensos de precipitación ¿Cuál es el plan de contingencia y preparación que ha previsto la UNGRD para coordinar con las gobernaciones, organismos de socorro, ministerios, municipios y demás entidades del SNGRD frente a los escenarios de riesgo? por:
  - a) Incendios forestales (indique zonas críticas en el país y acciones dentro del plan, así como los recursos físicos y financieros previstos).
  - b) Desabastecimiento de agua (indique zonas críticas en el país y acciones dentro del plan, así como los recursos físicos y financieros previstos).
  - c) Descensos pronunciados de temperatura o heladas (indique zonas críticas en el país y acciones dentro del plan, así como los recursos físicos y financieros previstos).
  - d) Desabastecimiento de energía (indique zonas críticas en el país y acciones dentro del plan, así como los recursos físicos y financieros previstos).
11. ¿Cuál ha sido el avance de la UNGRD y el SNGRD durante la presente vigencia, en materia de riesgo sísmico, teniendo en cuenta la compleja ubicación y zonificación del escenario de riesgo del país? Para dar detalle de su respuesta, indique:
  - a) Proyectos desarrollados de conocimiento del riesgo sísmico.
  - b) Proyectos desarrollados de reducción del riesgo sísmico.
  - c) Proyectos desarrollados de preparación para la respuesta ante sismos.

Para cada caso incluya el valor ejecutado y un resumen de las actuaciones.

12. Teniendo en cuenta que ha iniciado la temporada de huracanes en el caribe, y Colombia está expuesta a este fenómeno. ¿Cuál es el plan de contingencia y preparación que ha previsto la UNGRD en articulación con las entidades del SNGRD para reducir el riesgo y preparar la respuesta en las zonas expuestas? Para mayor detalle incluya las actividades, responsables y costos asociados al plan.

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría.		
Proyectó	Nulbia Suscún Jiménez	Fecha: 01 de agosto de 2023
Revisó	Alexander Beleño Urrea	



## **COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

13. *Atendiendo las acreencias que ha registrado la UNGRD con contratistas, ¿Cuál es el nivel de la deuda y de cuentas por pagar de la UNGRD con contratistas que han ejecutado contratos en los últimos 8 años? ¿Cuál es el plan de pago que se ha dispuesto para pagar a los acreedores? Para mayor detalle presente un listado de los contratistas (nombre, NIT y cédula) a los que la UNGRD debe dinero, incluyendo los montos.*
14. *Teniendo en cuenta el empalme con el gobierno anterior (2018-2022) y la revisión realizada por el actual gobierno, presente un balance de los hallazgos relacionados con presuntos actos de corrupción y el trámite que ha dado a los mismos de manera interna y ante los distintos entes de control (Contraloría, Procuraduría y Fiscalía).*
15. *Por favor relacione el número de citaciones que el Congreso de la República le ha hecho a la UNGRD a control político y a cuántas ha asistido, desde el 7 de agosto de 2022.*
16. *Por favor relacione el número de invitaciones que el Congreso de la República le ha hecho a la UNGRD y a cuántas ha asistido, desde el 7 de agosto de 2022.*
17. *Relacione el número de peticiones de origen congresional que ha recibido la Unidad y cuántas ha respondido desde el 7 de agosto de 2022. Para lo anterior, relacione de manera detallada, nombre del peticionario, fecha de radicación y número de radicado, y fecha de respuesta con número de radicado.*

*Así mismo, también transcribo el cuestionario suscrito por el Honorable Representante JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA, al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD.*

*Preguntas frente a la situación del eje vial Bogotá-Villavicencio:*

### **Frente al conocimiento del Riesgo:**

- a) *¿Qué tipo de desastres naturales afectan la vía (por ejemplo, inundaciones, deslizamientos de tierra, terremotos, etc)? Informar una descripción detallada del evento y su impacto en la región.*
- b) *¿Cuáles son las características geográficas y climáticas de la vía que aumentan su vulnerabilidad a esos tipos de desastres? (Por ejemplo, ubicación geográfica, topografía, ríos cercanos, etc).*
- c) *¿Cuál es el historial de eventos similares que han ocurrido en la vía? Proporcionen información sobre la frecuencia y la magnitud de estos eventos en los últimos 5 años.*

<i>Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría.</i>		
<i>Proyectó</i>	<i>Nuibia Suescun Jiménez</i>	<i>Fecha: 01 de agosto de 2023</i>
<i>Revisó</i>	<i>Alexander Beño Urrea</i>	

## COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

### **Frente a la Prevención y Mitigación del Riesgo:**

- a) ¿Qué acciones de prevención y mitigación se han implementado en las zonas de amenaza? Por favor, describan las medidas de reducción de riesgos y las estrategias implementadas para proteger a la población y la infraestructura.
- b) ¿Qué instituciones y organizaciones participaron en la planificación y ejecución de estas medidas preventivas? ¿Cómo se coordinaron entre sí para asegurar una respuesta integral?
- c) ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones que han dificultado la implementación efectiva de las acciones preventivas? ¿Qué recursos adicionales se requieren para mejorar estas medidas?
- d) ¿Cuál ha sido la inversión del presupuesto de la Unidad y en qué tipo de proyectos que se hayan ejecutado por acusas y/o consecuencias relacionadas con la vía Bogotá-Villavicencio en los últimos 5 años?

### **Frente a los Estudios de Vulnerabilidad:**

- a) ¿Qué estudios de vulnerabilidad se han realizado en la vía Bogotá-Villavicencio? Incluyan análisis sobre la exposición de la población, la infraestructura crítica y los recursos naturales a los riesgos identificados.
- b) ¿Cuáles son los principales resultados y hallazgos de estos estudios? ¿Qué áreas se identificaron como más vulnerables y con mayor necesidad de atención?
- c) ¿Cómo se han utilizado estos estudios para informar la toma de decisiones y la planificación de acciones preventivas y de respuesta ante desastres en la zona?

### **Frente al evento específico ocurrido los días 17 y 18 de julio de 2023 en la zona de la quebrada Naranjal del municipio de Quetame (Cundinamarca) límites con Guayabetal (Meta).**

- a) ¿Cuál fue la causa del desastre natural que afectó la región y qué factores contribuyeron a su gravedad?
- b) ¿Qué acciones se están tomando para mitigar los riesgos y prevenir futuros eventos similares?
- c) ¿Qué estudios de vulnerabilidad se han realizado en la región afectada? ¿Cuáles son las principales áreas de exposición y qué poblaciones se encuentran en mayor riesgo?
- d) ¿El sistema de alertas tempranas funcionó de manera adecuada antes del desastre? ¿Cuál fue el tiempo de respuesta desde que se emitió la alerta hasta que se tomaron las acciones de protección y evacuación necesarias?

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría.

Proyecto	Nubia Suescun Jiménez	Fecha: 01 de agosto de 2023
Revisó	Alexander Beñeño Urrea	

## COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

e) ¿Cuál es el estado actual de las vías de comunicación en la región afectada? ¿Qué acciones se están tomando para restablecer la conectividad y garantizar el acceso de ayuda humanitaria y recursos esenciales?

f) ¿Cuáles son las principales limitaciones que han dificultado la respuesta ante la emergencia y la implementación de acciones de mitigación? ¿Qué recursos adicionales se necesitan para mejorar la capacidad de respuesta en situaciones similares?

g) ¿Qué medidas se están tomando para involucrar a las comunidades afectadas en el proceso de recuperación y reconstrucción? ¿Cómo se está asegurando su participación activa en la toma de decisiones y la planificación de acciones futuras?

h) ¿Cuál es el plan de acción para rehabilitar la infraestructura dañada y mejorar la resiliencia de la región frente a desastres futuros? ¿Cuáles son los plazos y recursos asignados para la ejecución de este plan?

i) ¿Qué rol desempeñaron las autoridades locales en la gestión de la emergencia y cómo se coordinaron con las instancias nacionales para la respuesta y atención a la población afectada?

De igual manera, me permito solicitarle con fundamento en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, el envío de dichas respuestas dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la recepción del presente cuestionario y ser remitidas vía correo electrónico a: **comisión.tercera@camara.gov.co**, con el fin de hacerlas llegar a los citantes y a los miembros de esta Célula Congresional.

Cordialmente,



**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria.		
Proyectó	Nulbia Suescún Jiménez	Fecha: 01 de agosto de 2023
Revisó	Alexander Beleño Urrea	